Asunción, 11 de octubre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 222/17.-

Señora
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
NM DISEÑOS
Río Yhaguy Nº 157 casi Av. Madame Lynch - Tel.: 525 484.-
Correo: nmdisenos@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 – "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 371/2017** del 11 de octubre de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en el **Ítem Nº 1** por un **Monto Total de guaraníes nueve millones seiscientos mil (Gs. 9.600.000)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						NM Diseños de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	56101520-002	Armarios Altos abiertos.-	**10**	Unidad	Unidad	NM Diseños	Nacional	960.000	9.600.000
								Total:	**9.600.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 960.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2018, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47º del Decreto Nº 21.909/03 *"De Contrataciones Públicas"*, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la***

Sr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Re: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-

De : NM Diseños <nmdisenos@hotmail.com> mié, 11 de oct de 2017 16:28
Asunto : Re: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-
Para : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

recibi conforme

saludos cordiales

Alicia Salcedo

De: Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>
Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2017 04:01 p.m.
Para: nmdisenos
Asunto: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-

Buenas Tardes, **Señora NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI de NM Diseños**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 - "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, *Coordinador*
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mié, 11 de oct de 2017 16:01
Asunto : Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.- 3 ficheros adjuntos
Para : nmdisenos <nmdisenos@hotmail.com>

Buenas Tardes, **Señora NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI de NM Diseños**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 - "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, *Coordinador*
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

Informe de Evaluación.pdf
816 KB

Notificación a NM Diseños del Resultado de la Adj..pdf
133 KB

Resolución de Adj. Nº 371-17.pdf
3 MB

Asunción, 11 de octubre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 223/17.-

Señora
MARÍA ELIZANGELA SOSA
A&M RAMOS GENERALES
Paí Perez Nº 1118 casi Rca. de Colombia - Tel.: 223 791.-
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 – "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 371/2017** del 11 de octubre de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en los **Ítems Nº 2, 3 y 4** por un **Monto Total de guaraníes treinta y cuatro millones cien mil (Gs. 34.100.000)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	56101520-002	Armarios Altos cerrados.-	**10**	Unidad	Unidad	A & M	Nacional	960.000	9.600.000
3	56101703-002	Escritorios.-	**10**	Unidad	Unidad	A & M	Nacional	950.000	9.500.000
4	56101504-002	Sillas Giratorias.-	**20**	Unidad	Unidad	A & M	Nacional	750.000	15.000.000
								Total:	**34.100.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 3.410.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2018, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47º del Decreto Nº 21.909/03 *"De Contrataciones*

Dr. Javier Vignuredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.-

JAVIER IGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Re: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-

De : Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> mié, 11 de oct de 2017 16:22
Asunto : Re: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-
Para : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Recibido
María Sosa

De: Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>
Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2017 07:03 p.m.
Para: nadia sosa81
Asunto: Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.-

Buenas Tardes, **Señora MARÍA ELIZANGELA SOSA de A&M RAMOS GENERALES**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 - "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mié, 11 de oct de 2017 16:03
Asunto : Notificación del Resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.477.- 3 ficheros adjuntos
Para : nadia sosa81 <nadia_sosa81@hotmail.com>

Buenas Tardes, **Señora MARÍA ELIZANGELA SOSA de A&M RAMOS GENERALES**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 23/2017 - "Adquisición de Muebles y Enseres Varios - ID Nº 336.477"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

Informe de Evaluación.pdf
816 KB

Notificación a A&M Ramos Generales del Resultado de la Adj..pdf
138 KB

Resolución de Adj. Nº 371-17.pdf
3 MB